

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 286/23

N°: 437

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA OBRA
DIDACTICA INFANTIL "CANTARES INFANTILES".**

Entró en la Sesión de: 29 de Septiembre 2023

Girado a la Comisión N°: Aprobado - Resol. N° 286/23

Orden del día N°: 76



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
18 SEP 2023	
MESA DE ENTRADA	
N° 937	HS: FIRMA: [Signature]

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta

El propósito del presente proyecto de resolución es la declaración interés de la obra didáctica infantil **"CANTARES INFANTILES"**.

El objetivo de "Cantares Infantiles" es formar a niños y niñas mediante la poesía, la música y las artes plásticas empleando lo lúdico que estos tres elementos contienen. El proyecto tiene la misión de crear en ellos, una conciencia esclarecida que defienda los valores humanos y el respeto irrestricto a sus semejantes, la conservación del ecosistema y el medio ambiente, el respeto a la Naturaleza, la conservación y defensa de todas las especies animales y vegetales. De esta forma, los niños y niñas de hoy, serán los adultos responsables y comprometidos de la sociedad del mañana.

Un grupo de artistas, cantantes, técnicos en grabación, se ha propuesto dar a conocer esta obra didáctica infantil en el género de canciones que posee el escritor, poeta y músico Carlos Augusto Garrido y plasmarla en una grabación. El cual se presentará en todas las plataformas para que tengan acceso todas las escuelas del país.

Carlos Augusto Garrido, es un autor y compositor de numerosos temas musicales grabados por distintos intérpretes, poeta, escritor y socio de S.A.D.A.I.C. desde el año 1962. Reside en la ciudad de Ushuaia desde el año 1980, y ha estado relacionado con la cultura fueguina y de la ciudad a través de diferentes roles.

Sus obras abarcan el género literario y abordan la temática de la región, dentro de las que se pueden destacar: "El fuego de la tierra", libro editado por la imprenta del Honorable Congreso de la Nación en el año 1987 y "El infinito vuelo de la flecha", novela socio-histórica del pueblo Shelk'nam (Primera Edición: 2007 y Segunda Edición: 2012).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

A los largo de su vida ha ganado varios premios dentro de los que podemos enunciar: Ganador del "XVII Festival Nacional Austral del Folklore" de Pico Truncado (Pingüino de Oro) en el rubro "recitación, autor e intérprete" de la poesía "Oración por Tierra del Fuego", Ganador en tema inédito del "VII Encuentro Folklórico Nacional de la Sierra" Tandil (1989), Ganador del "XVIII Certamen Provincial de Azul a Cosquín en rubro "canción inédita (1990), Mención especial en rubro "tema inédito" en el "Encuentro Nacional de la Sierra" Tandil (1991), Ganador del "Pre- Cosquín" en el rubro "canción inédita" por el tema "El amor es el canto" compuesto en conjunto con Hugo Merlo (1997).

Autor de los textos de las cantatas "Un pequeño gran hombre", que cuenta la historia de Simón Bolívar, "Los hijos del Neuquén", la historia del Cacique Mapuche Valentín Saihueque, "Caballero del mar", la historia del Cte. Luis Piedra Buena y la cantata sacro-folclórica "Cruz y el Hombre", que tuvieron reconocimiento a nivel nacional.

El proyecto tiene la Producción Musical de Fernando Caffaratti y Damián Torres, la Ilustración de la Tapa estuvo a cargo de Rodrigo Crespo, y a la fecha han grabado: Damián Torres (La Ronda del Pingüino y Aprender a Contar), Yamina Leiva (La Historia de la gotita), Silvina Recabarren (La marcha de las horas), Daniel Piñero (El Rap del Volante) y Pedro Torres (Canción por Malvinas).

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para declarar de interés la obra didáctica infantil "**CANTARES INFANTILES**" y destacar la trayectoria en pos de la cultura fueguina al artista Carlos Augusto Garrido.



María Victoria VULLIAMY
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.– Declarar de interés provincial la obra didáctica infantil “Cantares Infantiles” la cual se va a reproducir en diferentes plataformas digitales.

Artículo 2º.– Reconocer y destacar la trayectoria del señor Carlos Augusto GARRIDO, a su constante labor en pos de la cultura, como autor, compositor, intérprete, poeta y escritor.

Artículo 3º.– Reconocer y destacar la labor de Fernando CAFFARATTI y Damián TORRES en la producción musical de la obra didáctica infantil “Cantares Infantiles”.

Artículo 4º.– Destacar la labor y la participación de cada uno de los intérpretes de las canciones y la ilustración de la obra didáctica infantil “Cantares Infantiles”.

Artículo 5º.– Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUCITO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”